

GARLYT S.A.

INFORME DEL COMISARIO/ 2005

Señores Accionistas
GARLYT S.A.

De acuerdo a lo que dispone el Art. # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi labor ejecutada durante el ejercicio 2005

1. Se me presentaron los libros sociales y contables entregados por la gerencia oportunamente, cuyas cifras son enteramente de responsabilidad de la compañía.
2. La compañía no ha tenido actividad económica este año por lo que es irrelevante hacer algún comentario;
3. La información contenida en los estados financieros guarda relación con los registros contables los cuales se han llevado de acuerdo a los principios contables vigentes en nuestro país.

GRACIAS
[Firma]
COMISARIO

